

**1ª CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID 2026**

**RELACIÓN DE SOLICITUDES CON DEFECTOS EN SU PRESENTACIÓN Y QUE ESTÁN  
PENDIENTES DE SUBSANACIÓN**

| <b>ASOCIACIONES</b>                                             |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ASOCIACIÓN O AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES</b>                   | <b>SUBSANACIÓN</b>                                                                                                                        |
| <b>ASOCIACIÓN PENSAMIENTO Y CULTURA DE LA ANTIGÜEDAD (APCA)</b> | - Las actividades que figuran en la solicitud presentada por registro deben coincidir con las presentadas a través de formulario online*. |
| <b>ARQUEOLOGÍA ACTIVA</b>                                       | - Presentar por Registro General la solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*.                    |
| <b>ASOCIACIÓN JAPÓN</b>                                         | - Las solicitudes deben cumplimentarse electrónicamente a través de un formulario (uno por cada actividad que se solicite) *.             |
| <b>CULTURA CRÍTICA</b>                                          | - Presentar por Registro General la solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*.                    |
| <b>NOAM CHOMSKY</b>                                             | - Presentar por Registro General la solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*.                    |
| <b>UAM ENTIENDE</b>                                             | - Presentar por Registro General la solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*.                    |

| ESTUDIANTES /COLECTIVOS DE ESTUDIANTES |                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE | SUBSANACIÓN                                                                                                                                                                                                     |
| Álvaro Sáez Arana                      | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |
| Claudia Palacios Raigal                | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |
| Iris Irimia Núñez                      | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |
| Raquel Cuesta Reigada                  | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |
| Suzan Awinat Ermakova                  | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |
| Yolanda Conejo Rodríguez               | - Presentar por Registro General la Solicitud con la firma original (manuscrita), del representante de la asociación*. Dicha solicitud debe ir acompañada de fotocopia de DNI de <b>todos</b> los solicitantes. |

Las solicitudes incluidas en esta relación deberán subsanar las omisiones o errores anteriormente indicados en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica de la UAM (hasta el **18 de diciembre de 2025** incluido), si no lo hicieran, se las tendrá por desistidas en su solicitud de las ayudas, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

\* Tal y como establece el punto 5 de la [1ª convocatoria de ayudas para actividades del estudiantado de la UAM 2026](#) :

” Las solicitudes deben cumplimentarse electrónicamente a través de un formulario (uno por cada actividad que se solicite) que contendrá la información mencionada en la base 5 de las Bases reguladoras de las ayudas para actividades del estudiantado de la UAM, necesaria para la valoración de la solicitud.

Para que la solicitud se tenga por presentada, es indispensable que el documento denominado “Solicitud” se imprima y se presente debidamente cumplimentado y firmado, en el Registro General de la UAM (ubicado en el edif. del Rectorado), dirigido al Vicerrectorado de Estudiantes.

En el caso de solicitudes de estudiantes o colectivos de estudiantes, la Solicitud que se presente en Registro también debe ir acompañada de las fotocopias de DNI de todos los solicitantes”.